

SESIÓN ORDINARIA NOVENA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ VIERNES 14 DE FEBRERO DE 2025

En Santa Cruz, a 14 días del mes de febrero del año 2025, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Novena, presidida por el Sr. Alcalde Sr. Yamil Ethit Romero, Presidente. Presente los Sres y Sras. Concejales Sr. Juan Dutzan Muñoz, Sra. Rossana González Vargas, Sr. Luis Mella Carvajal, Sr. Luis Piña Gómez, Sra. Rosita Slack Rojas y Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo. Actúa como Secretario Municipal el Sr. Mauricio Toledo. Presente en sala la Sra. Karina Catalán Jorquera, Administradora Municipal.

1.- TABLA

- Convenio Residencia familiar Estudiantil
- Modificación Presupuestaria N° 1 Educación
- Licitación Servicio de Transporte Escolar año 2025, Escuela Quinahue y Escuela La Granja (ID 3863-24-LE25)
- Licitación Adquisición de recursos educativos y material de apoyo al aprendizaje Establecimientos (ID 3863-8-LE25)
- Convenio FOFAR
- Convenio SAR
- Modificación Presupuestaria N° 1 Salud
- Modificación Presupuestaria N° 08 Gestión
- Convenio Marco adquisición de combustible a la Empresa Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A
- Informe N° Dirección de Control (S) traslado de Patente de Alcohol
- Varios

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 10:04 hrs. el Sr. Presidente, abre la sesión.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

Se aprueba el acta de la sesión **Ordinaria 7° de fecha 04 de febrero del año 2025.**

(Sr. Concejales Luis Piña no estuvo presente en la sesión Ordinaria 7° el día 04 de febrero del presente año).

Sr. Presidente Yamil Ethit Romero : Aprueba
Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Certificado N° 52, Aprueba la suscripción de Convenio entre la Dirección de Educación Pública y la Municipalidad de Santa Cruz, de fecha 28 de enero del año 2025, para el desarrollo de Proyecto de infraestructura para establecimiento educacional “Conservación Emergencia Liceo Municipal de Santa Cruz”, por un monto de \$932.000.000.
- Certificado N° 53, Aprueba solicitud de anticipo de subvención que se requiere para financiar las bonificaciones de los Asistentes de la Educación dependientes de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ, que en el marco de la Ley 20.964 han resultado beneficiarios de un cupo, en virtud de lo resuelto por la Resolución Exenta N°8653/2024 del Ministerio de Educación.
- Certificado N° 54, Aprueba la suscripción de Convenio de Colaboración y Transferencia de recursos entre la Dirección Regional de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la Municipalidad de Santa Cruz, de fecha 02 de enero del año 2025, para el desarrollo del programa de Salud Oral, por un monto de \$ 70.845.302.

- Certificado N° 55, Aprueba Modificación Presupuestaria N° 009 Gestión Municipal.
- Certificado N° 56, Aprueba la incorporación de punto en la tabla, en relación a fijar horario de la Sesión Ordinaria N° 9 del día viernes 14 de febrero del presente año.
- Certificado N° 57, Aprueba horario de las 09:30 horas, para la realización del Tercer Concejo Ordinario del mes de febrero, el día viernes 14 de febrero del presente año.

Memorándum N° 54 Administración Municipal,

1. Solicita ver disponibilidad de transporte para 30 personas del Conjunto Folclórico Chamanto, donde deben asistir bingo benéfico a Pailimo, el día 22 de febrero del presente año.
2. Solicita acoger la posibilidad de autorizar solicitud de las vecinas para realizar feria con motivo de esta fiesta del amor de San Valentín.
3. Sugerir a la Administración Municipal dentro de la posibilidad poder levantar un proyecto a nivel comunal para mejorar paraderos y garitas en distintos sectores rurales de la comuna, por ejemplo, en Lagunilla y en Quinahue El Boldal fuera del callejón San Isidro.
4. Solicita a la Administración dar celeridad a la entrega de los recursos, ya que son organizaciones sin fines de lucro y por lo tanto no tienen liquidez para hacer sus pagos en el momento. Ver la posibilidad de coordinación de entregar previo para que puedan realizar las actividades y contar con los recursos.
5. Se refiere actividad de la firma del convenio de CORFO con la Cámara de Turismo, donde el Sr. Alcalde hizo un anuncio respecto de la importancia de contar con una ciclo vía, un sendero que sea intercomunal, felicita por esa iniciativa porque en realidad hace falta espacios comunes.

Memorándum N° 55 Dirección Desarrollo Comunitario Con Copia a Administración Municipal.

1. Indica a la Administración Municipal que tome en conocimiento y precaución al momento que se realicen elecciones de las Juntas de Vecinos.
2. Solicita gestionar a la brevedad posible subvención municipal del sector Lagunilla, Rincón de Panamá y sectores de la Comuna de Santa Cruz.

Memorándum N° 56 Dirección de Seguridad Pública.

1. Solicita darle urgencia a la fiscalización mixta para ir en apoyo de los locatarios del centro, y de todos los vecinos en general.

Memorándum N° 57 Departamento de Deportes.

1. Instruye informe sobre los espacios públicos deportivos que existen en la municipalidad como: canchas de fútbol, multicanchas y cancha de fútbol que está en el Parque La Paz, saber en qué calidad se encuentran, si son administrados por el municipio o algún comodato o alguna otra institución.
2. Solicita el proyecto de la cancha de Lagunilla
3. Solicita instalación pasto sintético en cancha de Lagunilla.

Memorándum N° 58 Dirección de Tránsito.

1. Respecto al cobro de parquímetros hoy en el sector de Rafael Casanova, entre Claudio Cancino y La Plaza, donde está cortada la calle, se está cobrando Parquímetros y estacionando autos por las dos calzadas, solicita la justificación de lo ocurrido y si es factible que están autorizados por el municipio.
2. Solicita disponer la existencia de un plan de contingencia sobre las vías de tránsito para la realización de la fiesta de la Vendimia, dar a conocer a la comunidad una semana más o menos de anticipación.
3. Reitera petición de la incorporación de los colectiveros o empresas que existan en la comuna, a participar de lo que es la organización sobre la obra del mejoramiento centro cívico, con respecto a los cortes de calle y los procedimientos a seguir.

Memorándum N° 59 Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.

1. Solicita evaluar la propuesta que informa la Junta de Vecinos de La Patagua respecto del recorrido del camión de recolección de basura.
2. Solicita posibilidad de instruir limpieza en el paradero 5 del sector de Barriales.
3. Solicita se exponga de la clínica veterinaria municipal los datos de estadísticas del año 2024 y el plan del año 2025.
4. Agradece por la limpieza del sector de Chomedague.
5. Además, sugiere a la empresa de mantención de áreas verdes, disminuir la potencia de agua al momento del regado por los frontis de las casas.

Memorándum N° 60 Dirección Desarrollo Comunitario.

1. Reitera saber si hay un cambio de metodología en la consulta de los Sres. Concejales a los distintos programas del municipio.

Memorándum N° 61 Dirección de Obras.

1. Solicita ver la posibilidad de focos LED que puedan garantizar la seguridad de los vecinos y vecinas mientras esperan la locomoción colectiva.
2. Sugerir dentro de la posibilidad poder levantar un proyecto a nivel comunal para mejorar paraderos y garitas en distintos sectores rurales de la comuna, por ejemplo, en Lagunilla y en Quinahue El Boldal fuera del callejón San Isidro.
3. Ver la posibilidad de postular a un llamado para Bicentenario 3 y 4, pasajes 1 y 2 que no tienen asfalto.
4. Se acoge a la solicitud Concejal Sra. Rossana González, instalación de asfalto en pasajes de la Bicentenario 1 y 2.
5. Solicita reparación tramo de luminarias desde el Puente del Guape hasta el Cruce del Guindo.
6. También pasaje Canales en Isla del Guindo, 5-074630.
7. Solicita reparación y maquinaria de los caminos rurales, sector de los materos de La Patagua, y en el sector Lagunilla.

Memorándum N° 62 Dirección de Educación,

1. Solicita hacer llegar vía correo electrónico o escrito, al área de educación las licitaciones transporte escolar, en qué etapa se encuentra, y sus bases administrativas correspondientes.

Memorándum N° 63 Encargado de Emergencia Riesgo y Desastres

1. Agradece por estar presente en el sector de Panamá en el incendio forestal.

Memorándum N° 64 Dirección de Desarrollo Comunitario con copia Encargada de Comunicaciones.

1. Solicita se comience a la brevedad posible la difusión de la Beca Concejo Municipal.

Memorándum N° 65 Departamento Cultura y Turismo.

1. Sugiere comunicar de manera oficial, por correo o por teléfono, a los expositores de Vendimia que no clasificaron.

Recibida

- Memorándum N° 21 Oficina de Vivienda, respuesta sobre puntos varios Sra. Concejal Rossana González y Sra. Concejal Yasna Mancilla.
- Memorándum N° 34 Dirección de Educación Municipal, respuesta sobre puntos varios Sr. Concejal Luis Mella.
- Carta Grupo de Pobladores de la Población Lautaro, solicita Ministro de fe para realizar tramite.
- Solicitud Sr. Pablo Paredes Chávez, solicita financiamiento para proyecto deportivo.
- Solicitud Vecinos del Sector La Mina de La Lajuela, solicita incorporar recorrido del camión de retiros de residuos.
- Solicitud Sr. Pablo Avendaño, solicita gratuidad de espacio uso público, para instalación de baños móviles en fiesta de la Vendimia.

5.-ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

Señor Juan Dutzan realiza observación sobre nombre recinto deportivo parque Panihaue.

6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE.

Comenta que la próxima semana va a haber unas intervenciones o torneos de deportivo en disciplinas de fútbol, vóleibol etc.

para el próximo año se espera ya tener efectivamente una oferta deportiva mucho más amplia, que adquiera también otras disciplinas convencionales, no tradicionales.

El deporte se va a apoyar en todos los aspectos, en todos los ámbitos.



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
CONCEJO MUNICIPAL
MTE/ldj

7.- DESARROLLO

Sr. Sergio Correa Director de Educación, explica que es un convenio que anualmente suscribe la ilustre municipalidad de Santa Cruz con la Junta de Auxilio Escolar y Beca y que transfiere a cada comuna un monto determinado dependiendo de la cantidad de beneficiarios que permite, digamos, a un número aproximado de estudiantes acceder al beneficio de residencia familiar estudiantil, permite la coordinación de este realizar talleres, realizar salidas pedagógicas y realizar algunas otras actividades que complementan, el apoyo psicosocial y emocional.

Además del pedagógico y de alimentación a los estudiantes.

Convenio de Colaboración y Transferencia de recursos entre la Dirección Regional de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, para el desarrollo del programa Residencia Familiar Estudiantil.

El Concejo Municipal autoriza, en virtud del artículo 65 letra j) inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades, la suscripción de Convenio de Colaboración y Transferencia de recursos entre la Dirección Regional de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la Municipalidad de Santa Cruz, de fecha 02 de enero del año 2025, para el desarrollo del programa Residencia Familiar Estudiantil, por un monto de \$ 32.406.000.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente Yamil Ethit Romero : Aprueba
 - Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
 - Sra. Rossana González : Aprueba
 - Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
 - Sr. Luis Piña Gómez : Aprueba
 - Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
 - Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba
- (Certificado N°58)

Sr. Sergio Correa Director de Educación, menciona que se trató esto en la comisión correspondiente y dice relación con determinar exactamente el saldo inicial de caja para el año 2025, considerando el hecho de que el presupuesto fue elaborado en el mes de octubre, aprobado en el mes de noviembre, pero no obstante ello, llegan recursos hasta el 31 de diciembre del año recién pasado.



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
CONCEJO MUNICIPAL
MTE/ldj

El Concejo Municipal acuerda aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria de Educación:

N° 1

Aumento de Ingresos	
Ingresos por Percibir	\$721.581.446
Saldo Inicial de Caja	\$3.876.512.528
Total	\$4.598.093.974

Aumento de Gastos	
Aumento de Gasto por Deuda Flotante	\$19.706.204
Aumento de Gastos por Ajuste de Cuentas de Gastos	\$4.578.387.770
Total	\$4.598.093.974

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente Yamil Ethit Romero : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sr. Luis Piña Gómez : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba
(Certificado N°59)

Sr. Sergio Correa Director de Educación, comenta sobre la Licitación de servicio de transporte escolar año 2025, escuela de Quinahue y escuela La Granja.

También visto en comisión, este es parte de los 21 trayectos de recorrido que se licitan anualmente, a los que se suman, los que brinda directamente la dirección de educación con sus propios vehículos, fueron adjudicados 9 y 12 quedaron desiertos, por lo tanto, están en la segunda etapa de postulación, que es un proceso de licitación privada.



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
CONCEJO MUNICIPAL
MTE/ldj

Los oferentes, en algunos casos siendo únicos, presentaron antecedentes incompletos en términos formales, administrativos y técnicos, eso determina entonces la razón por la que se deja desierto.

Vuelvan a postular esos y otros más, evidentemente, y se pueda realizar la segunda evaluación.

Transportes Quinahue son 30 estudiantes de la Escuela Quinahue y 75 alumnos de la Escuela Granja, con lo que da un total de 105 beneficiarios.

Contrato para Proyecto “Servicio de Transporte Escolar año 2025, Escuela Quinahue y Escuela La Granja.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la Suscripción de Contrato para Proyecto “Servicio de Transporte Escolar año 2025, Escuela Quinahue y Escuela La Granja”, con el Oferente Sociedad de Transportes Quinapay Limitada, con una propuesta económica de \$45.000.000.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente Yamil Ethit Romero : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González :Aprueba, realiza una acotación, respecto de esta licitación donde el oferente cumple con todos los requisitos una mayor fiscalización en la propuesta.
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba, estipulado en comisión la fiscalización por el cuidado de los niños, porque cumplan todos los furgones escolar o buses o minibuses.
- Sr. Luis Piña Gómez : Aprueba, visto en la comisión, fiscalización para proteger a los niños de la Comuna de Santa Cruz.
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba, fiscalización por parte del director de cada establecimiento no es suficiente, se necesita más fiscalización.
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba, Atendiendo el plan de acción que se comprometió don Sergio Correa Director de Educación, también para velar la fiscalización de estos transportes.
(Certificado N°60)



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
CONCEJO MUNICIPAL
MTE/ldj

El Sr. Presidente solicita al Señor Sergio Correa Director de Educación pudiese nombrar otra persona de su equipo que se dedique a la labor de inspector técnico de esta licitación para asegurar que el servicio de transporte que se está pagando y se está contratando, se cumpla por completo.

Sr. Sergio Correa Director de Educación, menciona que es una solicitud que emana desde los establecimientos educacionales y que solicitan el apoyo de empresas que pedagógicamente asesoran y colaboran en el desarrollo del que hacer educativo de los establecimientos.

Básicamente, el servicio es contar con una asesoría que les permita a los colegios establecer una metodología de trabajo.

Hubo un solo oferente que es la sociedad Aptus. Esta sociedad trabaja con los colegios de Santa Cruz desde hace 15 años a la fecha. No tan solo municipales, sino también particulares subvencionados y pagados, es la empresa que más conocimiento y manejo tiene y esto beneficiaría a 5 establecimientos de la comuna.

Contrato para Proyecto “Adquisición de Recursos Educativos y Material para el Apoyo al Aprendizaje Escuela Los Maitenes, Escuela Millahue de Apalta, Escuela Guindo Alto, Escuela La Patagua y Escuela Quinahue

El Concejo Municipal acuerda aprobar la Suscripción de Contrato para Proyecto “Adquisición de Recursos Educativos y Material para el Apoyo al Aprendizaje Escuela Los Maitenes, Escuela Millahue de Apalta, Escuela Guindo Alto, Escuela La Patagua y Escuela Quinahue, con el Oferente Corporación de la Educación APTUS Chile, con una propuesta económica de \$45.196.049.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente Yamil Ethit Romero : Aprueba
 - Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
 - Sra. Rossana González : Aprueba
 - Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
 - Sr. Luis Piña Gómez : Aprueba
 - Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
 - Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba
- (Certificado N°61)



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
CONCEJO MUNICIPAL
MTE/l dj

Sra. Claudia Contreras Químico Farmacéutica, Delegada de Salud, describe convenio de FOFAR, es un convenio que se llama programa de fondo de farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles en atención primaria de salud.

Este convenio tiene como principal objetivo que las personas tengan acceso oportuno a medicamentos y a tratamientos farmacológicos de enfermedades crónicas que son atendidas en atención primaria y que generalmente los usuarios pueden tener una, dos o tres patologías al mismo tiempo.

La población bajo control cardiovascular de Santa Cruz es de aproximadamente 7.800 personas, que se atienden y el total de recetas que el CESFAM y sus dispositivos entregan a la comunidad alrededor de 81.000 recetas.

Convenio “Programa de Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no Transmisibles en Atención Primaria de Salud”, entre El Servicio de Salud O’Higgins y la Municipalidad de Santa Cruz

El Concejo Municipal autoriza, en virtud del artículo 65 letra j) inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades, la suscripción de Convenio “Programa de Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no Transmisibles en Atención Primaria de Salud”, entre El Servicio de Salud O’Higgins y la Municipalidad de Santa Cruz, de fecha 06 de febrero del año 2025, por un monto de \$ 136.681.868.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente Yamil Ethit Romero : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sr. Luis Piña Gómez : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba
(Certificado N°62)



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
CONCEJO MUNICIPAL
MTE/l dj

Sr. Gonzalo Gálvez Veneros, Subdirector Departamento de Salud, explica el convenio de programa Servicio de Atención Primaria Urgencia de Alta Resolución, o SAR.

Es un programa que se desarrolla en la comuna desde el año 2018 con diversos horarios de atención que se ha ido modificando quizás un poco en el tiempo, actualmente tiene un horario de atención desde las 17:00 Hrs. de la tarde hasta las 8:00 Hrs. de la mañana, los días de semana y lo que es fines de semana a las 24 horas.

La dotación sugería que establece el convenio, considera dos médicos, un enfermero, tres TENS, un tecnólogo médico en rayo, una persona administrativa, que es la que considera los ingresos y hace los respectivos cobros en caso de ser necesario, un kinesiólogo que se contrata desde marzo a octubre, un auxiliar de aseo y un chofer.

Convenio “Programa Servicios de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución (SAR)”, entre El Servicio de Salud O “Higgins y la Municipalidad de Santa Cruz.

El Concejo Municipal autoriza, en virtud del artículo 65 letra j) inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades, la suscripción de Convenio “Programa Servicios de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución (SAR)”, entre El Servicio de Salud O “Higgins y la Municipalidad de Santa Cruz, de fecha 03 de febrero del año 2025, por un monto de \$ 951.433.104.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente Yamil Ethit Romero : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sr. Luis Piña Gómez : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba
(Certificado N°63)



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
CONCEJO MUNICIPAL
MTE/l dj

Sra. María Angelina Piña Peña Directora Administración y Finanzas, comenta que esta modificación presupuestaria corresponde a una redistribución de gastos en el cual para poder cubrir el pago de la cuota gremial y extraordinaria de la Asociación de Municipalidades de la Región de O'Higgins, correspondiente a \$2.800.000 y más \$500.000 la cuota extraordinaria, faltaban \$440.000 para poder cubrir con este monto.

Modificación Presupuestaria de Gestión N° 008

El Concejo Municipal acuerda aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria de Gestión:

N° 008

Disminución de Gastos	\$440.000
Aumento de Gastos	\$440.000

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente Yamil Ethit Romero : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sr. Luis Piña Gómez : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba
(Certificado N°64)

El Sr. Presidente menciona que el punto anterior se retiró de la tabla, se va a ver en otra comisión, porque comentó el secretario que hay algunas dudas con la documentación, entonces ante cualquier duda y como no era necesario hacerlo en este concejo, se va a someter a concejo extraordinario.



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
CONCEJO MUNICIPAL
MTE/l dj

Adquisición a través de Convenio Marco Combustible a la empresa Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A,

El Concejo Municipal acuerda aprobar en virtud del artículo 65 letra j) inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades, La Adquisición a través de Convenio Marco Combustible a la empresa Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A, por un monto de \$46.000.000, correspondiente a \$40.000.000 de diésel y \$6.000.000 gasolina 95.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente Yamil Ethit Romero : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sr. Luis Piña Gómez : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba
(Certificado N°65)

Traslado de Patente Rol 4000081 con giro de “Minimercado”

El Concejo Municipal acuerda aprobar el Traslado de Patente Rol 4000081 con giro de “Minimercado” clase H, desde calle Alberto Edwards N° 482, al sector Barreales La Puerta S/N LT6-B, Santa Cruz.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente Yamil Ethit Romero : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sr. Luis Piña Gómez : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba
(Certificado N°66)

8.- Varios.

El Sr .Concejal Juan Dutzan Muñoz presenta los siguientes puntos varios.

- 1 Reitera solicitud de reparación de luminarias en Claudio Cancino, puente 21 de mayo Estero Guirivilo, calle de las Ferias las Toscas y José Castro Patiño, son unas luminarias en particular, más bajitas, con una cúpula arriba blanca, que fallan en varios sectores.
- 2 El segundo punto es más que nada una propuesta que llegó de la Selección Nacional de Básquetbol 3x3, desde el año 2020 es un deporte olímpico, busca la participación en las siguientes olimpiadas y llegó una propuesta, para hacer intervenciones en la comuna, de manera gratuita, ellos traen una cancha que es móvil que se puede armar en cualquier sector de la comuna, no es necesario contar con una implementación, sino que es como un deporte estilo callejero. Ofrecen academia, organizar torneo escolar, traer fecha u organizar un torneo comunal, solicita revisar en comisión de deportes y analizar con la oficina respectiva.
- 3 También la seguridad es algo que se ha hablado muchas veces en los Concejos Municipales, en el Parque La Paz, en las noches se junta mucha gente a beber, a consumir drogas y terminan en riñas. Existe preocupación de algunos vecinos de Don Horacio I, en la calle Escocia, se reitera instalación de ventanas del proyecto de ampliación de construcción del segundo piso, se pidió a la oficina de vivienda el 14 de enero en Concejo Municipal y no hay respuesta.
- 4 Menciona que en la calle Diego Portales y Gabriela Mistral, ambas calles, no se encuentra ningún basurero en condiciones y tampoco las bancas, están todas en mal estado.

La Sra. Concejala Rossana González presenta los siguientes puntos varios:

- 1 Acoge la correspondencia recibida en esta ocasión, especialmente hacer mención del Memo 21 de la Oficina de Vivienda que da respuesta respecto del oficio que envió la Seremi de Vivienda donde se señala que el municipio no tiene sumarios de acuerdo al artículo 15.



- 2 También acoge la solicitud o la presentación de los los vecinos de la población Lautaro, el municipio no puede intervenir en un proceso electoral, pero sin embargo se pueda ver la posibilidad de orientar cuáles son los mecanismos a los que se pueden acoger los vecinos de acuerdo a que ya hicieron al concejo parte de esta problemática que tuvieron con la elección.
- 3 También, agradece el cambio de la Cámara de Televigilancia del sector de Lo Castro, de acuerdo al informe técnico estratégicamente iba a prestar mayor utilidad en otro sector.
- 4 Solicita mapa de la cobertura de las cámaras de vigilancia de la comuna y cuáles están operativas y cuáles están vandalizadas.
- 5 Respecto de lo que presentaba el Concejal Dutzan, se suma, pero al otro extremo de la feria, por calle Las Toscas, donde termina la avenida Gabriela Mistral, hay unos faroles que son muy bonitos, pero que llevan bastante tiempo sin prestar utilidad.
- 6 Además, hay unos colectores de agua lluvia peligrosos, puesto que con tanto tráfico y con algunos vehículos que se estacionan sobre ellos la platabanda se han ido deteriorando y como está oscuro es un riesgo permanente de posibles caídas.
- 7 Felicita al atleta y competidor santacruzano Cristian Toro López, quien participó en un campeonato mundial de Ju-Jutsu en Brasil, un santacruzano que obtuvo un tremendo logro como campeón mundial, obteniendo la medalla de oro en una categoría y segundo lugar en otra categoría.
- 8 Solicita por intermedio del Sr. Presidente se pudiera hacer llegar una nota de felicitación o en lo posible considerar en el futuro algún tipo de estímulo a quienes representan la comuna de Santa Cruz a nivel nacional o internacional en los distintos aspectos, no solo en los deportivos, sino que también en lo cultural y artístico.
- 9 Comenta respecto del informe de ejecución presupuestaria del cuarto trimestre, entregado en la sesión del 4 de febrero, realiza un alcance respecto de las conclusiones que se entregan allí sobre la regularización de los ingresos de las distintas áreas, educación, salud y gestión municipal, debido al superávit, ya que los superávits detectados corresponden a una ejecución de mayores ingresos y a la vez una baja ejecución de los gastos al cierre del periodo 2024. Consultar, cuánto es el tiempo que tiene la Administración para regularizar aquello.



- 10 Solicita una comisión de vendimia para revisar los aspectos técnicos tendientes a las licitaciones que estarían para poder ser objeto de votación y poder ser colaboradores en lo que viene en esta tremenda vendimia del 2025.

El Sr. Concejal Luis Mella presenta los siguientes puntos varios:

- 1 Felicita a todos los sectores rurales por las actividades en sus semanas y el empeño que colocan, mucho esfuerzo, los grandes dirigentes.
- 2 También como el último Consejo Ordinario, pide disculpas a Santa Cruz por la realización de la actividad fiesta de la vendimia, porque hay gente realmente viene a disfrutar, pero también hay mucha gente que sufre con ella. Coincide con la entrada de niños a los colegios
- 3 Hace un tiempo atrás, cuando se vio la licitación de las áreas verdes, se solicitó a la dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente un mapa donde indica todas las áreas verdes de la comuna y darlo a conocer en todas las redes sociales a la comuna. Para que la comunidad conozca los sectores que se cubren, Se solicita nuevamente.
- 4 Solicita comisión de deportes, para poder evaluar la oferta y los plazos que hay en conjunto con el Sr. Conejal Juan Dutzan de la Selección Nacional de Básquetbol 3x3.
- 5 Solicita a la presidenta de la Comisión de Obras, Infraestructura y vivienda, solicite al ITO de la plaza que exponga sobre los avances, tiempos, etc. de la obra Mejoramiento del Centro Cívico.
- 6 Hace mención a que se salven la mayoría de los árboles de la Plaza y tener una linda plaza como era antiguamente.
- 7

El Sr. Concejal Luis Piña presenta los siguientes puntos varios:

- 1 Manifiesta que siente preocupación por la obra en ejecución en la plaza, por las calles que se están cerrando. Espera que las veredas estén antes de la fiesta de Vendimia.
- 2 Solicita disminución de frecuencia del semáforo de calle Orlandi, sector Las Monjas, debido a que se forma taco donde están las calles cerradas.
- 3 Solicita vía escrito informe sobre los recorridos de transporte escolar año 2025, de cuantos son los sectores de la comuna que se cubren.



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
CONCEJO MUNICIPAL
MTE/l dj

- 4 Manifiesta saludo en el día de la amistad, el día del amor, a todos en salón Concejo.

La Sra. Concejala Rosita Slack Rojas presenta los siguientes puntos varios:

- 1 Comenta que le surgió una duda con respecto a lo que expresaba el concejal Luis Piña, es ver la posibilidad de apagar el semáforo de calle Orlandi, sector de María Auxiliadora.
- 2 Solicita arreglo de camino del sector de Rincón de Yáquil, específicamente en el Callejón Villegas, hay una tubería que es la que tiene las aguas que bajan del cerro. Si se pudiera ver ese camino.
- 3 También los vecinos del sector de Paniahue solicitan revisión de luminarias del sector, específicamente al lado de la Escuela Municipal Paniahue. Por delincuencia y consumo de drogas.
- 4 Respecto a la solicitud en la correspondencia recibida del señor Pablo Avendaño, de baños móviles, comenta que se tenga considerado los servicios higiénicos en la fiesta de la vendimia.
- 5 Solicita considerar en lo posible 2 campeones regionales de Cueca Mini, de siete años aproximadamente, en caso de requerir bailarines, ellos quieren participar de la fiesta de la vendimia de forma gratuita.

La Sra. Concejal Yasna Mancilla presenta los siguientes puntos varios:

- 1 Comenta que en relación al tema de los parquímetros que expuso el Sr. Concejal Juan Dutzan en el concejo anterior, paso por el lugar y efectivamente se dio cuenta que es cierto sobre el cobro y vehículos estacionados por ambas calzadas en el sector de Rafael Casanova, entre Claudio Cancino y La Plaza.
- 2 Solicita comisión de Tránsito y convocar al Director de Tránsito para dar a conocer la situación del cobro de parquímetro y estacionamientos.
- 3 Comenta sobre la seguridad de Paniahue en la plaza que está atrás del CECOSF, en la semana ocurrió un hecho de delincuencia, donde asaltaron a una persona minusválida, el lugar es muy oscuro en la noche, solicita con urgencia, a la brevedad posible, patrullaje mixto.
- 4 Solicita arreglo, reparación de las veredas en Casanova, sector calle Labbe.



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
CONCEJO MUNICIPAL
MTE/l dj

- 5 Solicita reparación de luminarias Villa las Toscas, ya que están apagadas o no existen, especialmente en plazas del sector, debido a que afecta transitar a los adultos mayores.
- 6 Solicita nombramiento oficial de plazas Villa Las Toscas, donde está la oficina de adulto mayor y la plaza de la librería Pinocho. Si ya tienen nombres colocar las placas.
- 7 Solicita un estudio a la Dirección de Tránsito para un paso peatonal en calle Diego Portales, con el pasaje Las Rosas, Población Lautaro. Los peatonales más cercanos están muy lejos y en la mayoría son adultos mayores las personas que por ahí transitan..

Se realiza un minuto de silencio por el señor Hernán Arias T., funcionario municipal que trabajaba en el establecimiento educacional de la comuna, en el Liceo Santa Cruz y en la escuela Luis Oyarzun Peña. Que lamentablemente falleció esta semana.

9.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 11:20 horas

10.- Se deja constancia que el desarrollo íntegro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en formato electrónico de audio.

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL

SANTA CRUZ, 14 de febrero del 2025.